INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/011 PARA LA "ADQUISICION DE PINTURAS DU PONT"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las diez horas, en la oficina de la Gerencia Económica del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 1942../11, con la presencia de las siguientes personas: **Abog. Fidelino Cáceres** – Director de Asesoría Jurídica; **Sr. Carlos Estiben Benítez** – Asistente de U.O.C. y el **Sr. Reinaldo Topacio Colman** – Asistente de U.O.C., a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Vía de la Excepción N° 01/011, para la **"Adquisición de Pinturas Dupont".** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 102/11, son las siguientes firmas: **a) CENTRO DE PINTURAS DE CORREA & CORREA S.R.L.** ----------

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----------

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	**CENTRO DE PINTURAS**
Formulario de la Oferta	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta en carácter de DJ x 60 días x 5%	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	SIPE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	SIPE
Poder suficiente	SIPE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	SIPE
Patente Comercial	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requerida en el BPC del presente Llamado a

ABOGADO Mat. N° 7.918

Licitación por Vía de la Excepción, por lo que seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las ofertas.----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede la ofertas presentada, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **CENTRO DE PINTURAS DE CORREA & CORREA S.R.L.,** presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajusta a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

		CENTRO DE PINTURAS
N° ITEM	DETALLE	TOTAL
1	PINTURA DU PONT	198.641.250

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011, según el Objeto de Gasto 355 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, conforme a CDP N° 684/11, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Vía de la Excepción N° 01/011, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Vía de la Excepción N° 01/011, para la "Adquisición de Pinturas DU PONT", a la siguiente firma:

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. N° 7.918

- **CENTRO DE PINTURAS DE CORREA & CORREA S.R.L.**, por un monto máximo de **Gs. 198.641.250** (guaraníes ciento noventa y ocho millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha dos de abril, a las 11:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Abog. Fidelino Cáceres
Director de Asesoría Jurídica

Sr. Carlos Estiben Benítez
Asistente de U.O.C.

Sr. Reinaldo Topacio Colman
Asistente de U.O.C.